

Luxemburgo, 27.5.2021

Asunto: – Carta de invitación a presentar una solicitud de participación

- Celebración de contratos marco para la traducción al español de textos jurídicos a partir de determinadas lenguas oficiales de la Unión Europea.
- Anuncio de licitación publicado en el Diario Oficial de la UE el 27.5.2021 y disponible en www.curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_10741/es.

Estimado/a Señor/a:

1. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea se propone adjudicar el contrato al que se hace referencia más arriba.

Los pliegos de la contratación incluyen: el anuncio de licitación, la presente carta de invitación, el proyecto de contrato marco, el pliego de condiciones junto con sus anexos, la declaración jurada relativa a los criterios de exclusión y de selección y el formulario obligatorio de inscripción, y están disponibles en www.curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_10741/es [en la dirección indicada en el apartado I.3) del anuncio de licitación].

2. El presente procedimiento de contratación comprende **dos etapas**:

1.^a etapa: verificación de los criterios de exclusión y de selección para seleccionar a los candidatos que serán invitados a licitar

- En la primera etapa, si usted está interesado en esta licitación, le invitamos a presentar una solicitud de participación.

2.^a etapa: atribución de los contratos marco sobre la base de la evaluación de las ofertas recibidas de los candidatos invitados a licitar

- En la segunda etapa, solo los candidatos seleccionados en la primera etapa serán invitados a licitar. Las ofertas recibidas de personas físicas o jurídicas que no hayan sido invitadas a licitar serán rechazadas. La fecha prevista para la firma de los contratos marco se indica en el apartado 2.6.5 del pliego de condiciones.
3. Esta **carta de invitación a presentar una solicitud de participación se refiere, por tanto, a la primera etapa** del presente procedimiento de contratación, es decir, a la selección de los candidatos a los que se invitará a licitar.

4. La **fecha límite de recepción de las solicitudes de participación** está indicada en el apartado IV.2.2) del anuncio de licitación. Toda vez que **la convocatoria de ofertas es permanente**, la licitación para la traducción jurídica queda, no obstante, abierta para permitir la entrada en todo momento de nuevos contratistas. Las nuevas solicitudes recibidas tras la fecha límite de recepción podrán ser evaluadas, siempre que no se haya alcanzado el número máximo de contratistas en el correspondiente lote (combinación lingüística).

Para completar una solicitud de participación, deberá utilizarse el formulario de inscripción obligatorio (en la lengua de destino del anuncio de licitación de que se trate), acompañado de todos los documentos que en él se mencionan (en particular, una *declaración jurada relativa a los criterios de exclusión y de selección*, así como todas las pruebas exigidas).

Toda la información pertinente para completar una solicitud de participación se encuentra en el anuncio de licitación y en el formulario de inscripción obligatorio.

Deberá presentarse un formulario de inscripción separado por cada lote al que se refiera la solicitud de participación. La información necesaria para la evaluación de las capacidades del candidato deberá facilitarse en función del lote.

Las solicitudes de participación deberán **redactarse de tal manera que puedan ser evaluadas de forma completa y precisa y lo más rápido posible**, permitiendo la selección de los candidatos admitidos a presentar su oferta. Podrá rechazarse la solicitud de participación de aquellos candidatos que no hayan facilitado suficientes datos al rellenar el formulario de inscripción obligatorio y al adjuntar los documentos y pruebas indicados.

5. Le rogamos que **envíe su solicitud de participación junto con sus anexos conforme a una de las modalidades siguientes:**

- a) **por correo electrónico** [formulario de inscripción (**en la lengua de destino**) firmado y escaneado] antes de la medianoche (24.00 h hora de Luxemburgo) a la dirección indicada en el apartado I.1) del anuncio de licitación.

Las solicitudes de participación transmitidas por vía electrónica, en formato pdf, podrán ser objeto de varios mensajes, que habrán de ser imperativamente consecutivos y respetar el límite de un tamaño máximo de 10 MB por mensaje.

No se aceptarán los enlaces a espacios de almacenamiento en línea.

- b) **por correo postal** [formulario de inscripción (**en la lengua de destino**) firmado] a la dirección indicada en el apartado I.1) del anuncio de licitación.

Modo de envío	Plazo	Prueba del envío
Correo postal	Entregado en la oficina de correos antes de las 24.00 h hora de Luxemburgo	Matasellos de correos
Servicios de mensajería	Entregado en el servicio de mensajería antes de las 24.00 h hora de Luxemburgo	Resguardo de envío del servicio de mensajería
En persona (entrega en mano)	Entrega en el servicio central de recepción del correo oficial del Tribunal de Justicia antes de las 17.00 h hora de Luxemburgo Este servicio está abierto de 9.00 h a 17.00 h, de lunes a viernes; cierra los sábados, domingos y días festivos del Tribunal de Justicia.	Resguardo de entrega, fechado y firmado por un funcionario del servicio central de recepción del correo oficial del Tribunal de Justicia.

6. La presentación de una solicitud de participación supone la aceptación de las condiciones establecidas en el anuncio de licitación y, en su caso, la renuncia del candidato a sus propias condiciones generales o particulares.
7. Los gastos de presentación y preparación de las solicitudes de participación correrán íntegramente a cargo del candidato y no serán objeto de reembolso.
8. A lo largo de todo el procedimiento, los **contactos entre el poder adjudicador y los candidatos o licitadores solo se permitirán con carácter excepcional.**

Durante la primera etapa del procedimiento, solo podrán tener lugar en las siguientes condiciones:

Antes de la recepción de la solicitud de participación:

Previo petición, el poder adjudicador podrá proporcionar información adicional con la estricta finalidad de aclarar los pliegos de la contratación.

Toda solicitud de información adicional deberá dirigirse, **únicamente por correo electrónico**, a la dirección indicada en el apartado I.1) del anuncio de licitación.

A iniciativa propia, el poder adjudicador podrá informar a los interesados de cualquier error, imprecisión, omisión u otra deficiencia material en la redacción de los pliegos de la contratación.

Toda eventual información adicional, incluida la anteriormente mencionada, se publicará en www.curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_10741/es.

Esta página web se actualizará periódicamente y es responsabilidad de los candidatos comprobar las actualizaciones y modificaciones que puedan introducirse antes de presentar una solicitud de participación.

Después de la recepción de las solicitudes de participación:

Cuando se trate de corregir errores materiales manifiestos en la redacción de la solicitud de participación o de pedir que se confirme un punto específico o técnico, el poder adjudicador podrá ponerse en contacto con el candidato, siempre y cuando ello no suponga modificaciones sustanciales de las condiciones de la solicitud de participación presentada.

9. Mientras no se haya firmado el contrato marco, el poder adjudicador podrá anular el procedimiento de contratación, sin que los candidatos o los licitadores tengan derecho a indemnización alguna. En su caso, esta decisión será motivada y comunicada a los candidatos o licitadores.
10. Una vez que el poder adjudicador haya abierto la solicitud de participación, el documento será de su propiedad y será tratado de manera confidencial.
11. Se informará a los candidatos del resultado de la primera etapa de este procedimiento de contratación únicamente mediante correo electrónico. Los candidatos deberán facilitar, junto con los datos de contacto mencionados en su solicitud de participación, una dirección de correo electrónico válida y consultar regularmente sus mensajes. El calendario del procedimiento se indica en el apartado 2.6 del pliego de condiciones.
12. La tramitación de la solicitud de participación implicará el registro y tratamiento de **datos de carácter personal de los candidatos** (por ejemplo: su nombre, dirección, número de teléfono o fax, dirección de correo electrónico, régimen jurídico del candidato, etc.).

Todos estos datos se tratarán de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/1725 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2018, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones, órganos y organismos de la Unión, y a la libre circulación de esos datos, y por el que se derogan el Reglamento (CE) n.º 45/2001 y la Decisión n.º 1247/2002/CE. Salvo indicación en contrario, los datos personales serán tratados únicamente a efectos de evaluación en el marco de la licitación por parte del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Puede consultarse información detallada en la «Declaración relativa a la protección de los datos personales en el marco de los contratos públicos», disponible en la siguiente dirección: https://curia.europa.eu/jcms/jcms/Jo2_7009/es/#info.

Le saluda atentamente,

Alejandra Manzano Valle
Jefa de la Unidad de traducción de lengua española